



LB-000181

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO  
DE BAJO RIESGO

Nº 0519

DÍA	MES	AÑO
29	11	21

DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FISICA O MORAL

CARBAJAL ORGANISTA MARIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MISCELANEA "SAN JUDITAS"

ACTIVIDAD

X

COMERCIAL

INDUSTRIAL

SERVICIO

UBICACIÓN

CALLE PRINCIPAL S/N, BARRIO EL RUSO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR

NO INTERIOR

COLONIA O POBLACIÓ

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

S/N

S/N

BARRIO EL RUSO

50737

7121436212

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE PRINCIPAL S/N, BARRIO EL RUSO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

CLAVE CATASTRAL

ACTIVIDAD O GIRO PR-ponderante

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

30 DE NOVIEMBRE DE 2021

TAMAÑO DE LA EMPRESA

X

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA

ALTA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

BAJA

BAJA

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DOMICILIO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR MAR COLIN PLATA

Recibi Original



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
JOCOTITLÁN, MÉX.

7-DIC-2021